



RESOLUCIÓN CS N° 159/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 3150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 JUL 2003

Expediente N° 10.201/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura FORRAJICULTURA Y CEREALICULTURA - Escuela de Agronomía, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

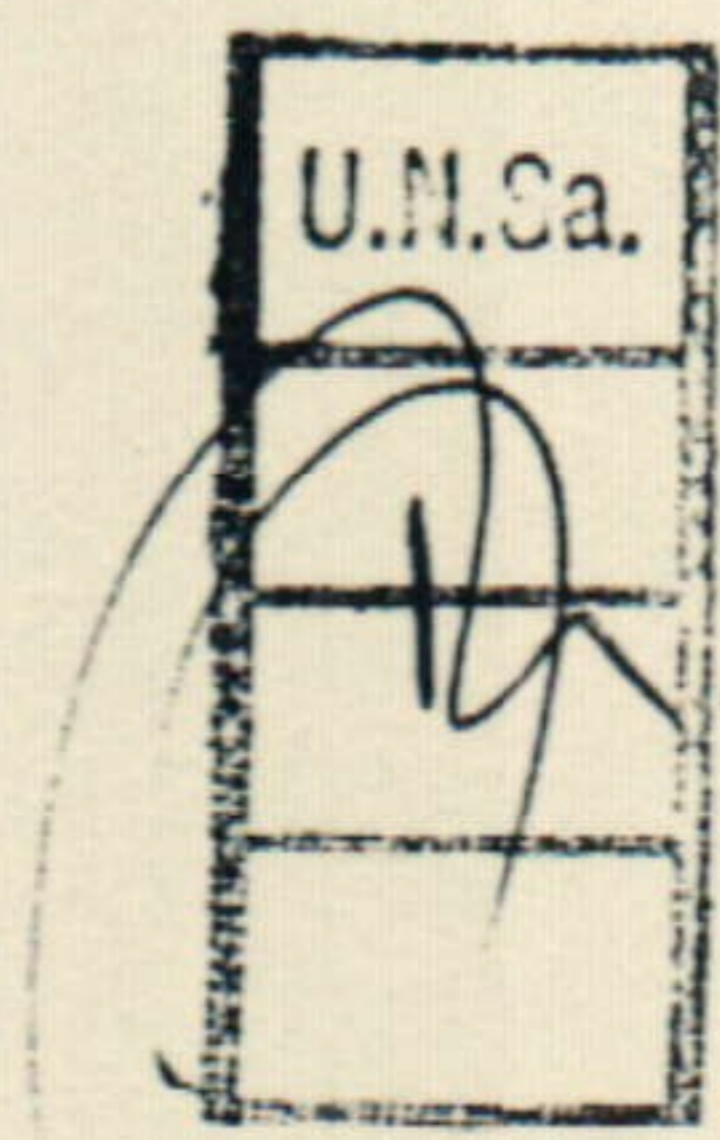
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 101/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décima Sesión Ordinaria del 3 de julio de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Miguel Angel BRIZUELA	Hugo Oscar CHIDICHIMO
Domingo Manuel MISTRORIGO	Ernesto Federico NIENSTEDT
Edmundo Dante LAGOMARSINO	Abel René FERRERO
	Eugenio Enrique LUTZ
	Carlos Enrique TOMEI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretaria Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR